

**RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
POR LA QUE SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE
ELABORACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN DE CARÁCTER GENERAL:
ANTEPROYECTO DE LEY DE UNIVERSIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**

Vista la propuesta de la Dirección general de Universidades, Investigación e Innovación y en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 36 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha,

RESUELVO:

AUTORIZAR el inicio del procedimiento de elaboración de una disposición de carácter general consistente en el Anteproyecto de Ley de Universidades de Castilla-La Mancha, cuyo objeto será la ordenación y regulación del sistema universitario regional, así como el establecimiento del marco jurídico aplicable a las universidades con implantación en Castilla-La Mancha, en el ejercicio de las competencias que corresponden a la Comunidad Autónoma.

En Toledo, a 27 de febrero de 2026

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.